

**SECRETARIA DE GOBIERNO:****VISTO:**

Que en virtud de las constancias obrantes en el expediente interno 5515/24 conforme al informe proveniente de la Dirección de Personal y lo resuelto por la Junta de Promociones, Ascensos, Calificaciones y Disciplina se informa que se ha proyectado el llamamiento a Concurso de los siguientes cargos, correspondientes a categoría superior y/o con personal a cargo, siendo los siguientes:

- Jerárquico Clase 1, -Dirección de Enfermería del sistema integrado de salud-, Categoría 20, con 48 hs. semanales.-
- Jerárquico Clase 4,- Jefe División de Enfermería- Categoría 15, con 48 hs. semanales, Programa 16.00.00 del Hospital Dr. Emilio Ferreyra.
- Jerárquico Clase 4, -Jefe División Mucamas-, Categoría 15, con 48 hs. semanales, Programa 16.00.00 del Hospital Dr. Emilio Ferreyra
- Jerárquico Clase 2, -Subdirección de Higiene y Bromatología-, Categoría 18 con 48 hs. semanales, Programa 23.00.00.
- Jerárquico Clase 4, -División Jefatura de Mantenimiento-, Categoría 15 con 48 hs. semanales, Programa 17.00.00 del Hospital José Irurzun. (Externo)
- Técnico -Supervisor de Enfermería-, Clase 1, Categoría 14, con 48 hs. semanales. Programa 16.00.00 del Hospital Dr. Emilio Ferreyra, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta resuelve las siguientes pautas de Implementación para el desarrollo del concurso:

La apertura del concurso se realizará el día lunes 16 de septiembre del 2024, fecha desde la cual se computará el plazo de 15 días hábiles para presentar un proyecto de trabajo, es decir teniendo como fecha límite el día viernes 04 de octubre del 2024 inclusive, hasta las 14 horas. -El mismo deberá contener en una portada: **Datos personales:** Nombre y apellido, DNI, nro. de legajo, domicilio, casilla de correo electrónico y teléfono de contacto.- **Antecedentes:** Antigüedad en el Municipio y en el área, historial de Carrera municipal. Capacitaciones y título profesional inherente al cargo (excluyente), constancias de estudios cursados (títulos o certificados), Certificado de antecedentes penales actualizado y certificado de libre deuda del registro de deudores alimentarios. -**Proyecto:** Deberá contener un análisis de la situación actual del área a la cual pertenece el cargo; lugar y condiciones donde se desarrolla, indicar con precisión las modalidades y reforma que incorporaría para mejorar la prestación del servicio y el detalle del ¿cómo? utilizaría para ello recursos humanos, recursos económicos, estimación de tiempo necesario para

realizarlo y/o cualquier otro dato que considerara relevante para ello, utilizando gráficos, cuadros, líneas o cualquier ilustración que mejore la comprensión de lo expuesto (lo que no podrá ocupar más del 20% del trabajo). Confeccionado en formato de Introducción, Desarrollo y Conclusión del plan de trabajo. El texto se desarrollará en un mínimo de veinte (20) carillas y un máximo de treinta (30), margen superior e inferior 2,5 cm, interior 4 cm y exterior 2.- Se escribirá en letra Formato Arial, tamaño 12, justificado, con interlineado 1,5 en hoja A4.-

Que el lugar de inscripción y presentación del proyecto, será la Oficina de la Subsecretaria Privada, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal sito en calle 56 nro. 2945 Necochea, en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas. –

Que aprobado el proyecto al que se hace referencia precedentemente, siendo ésta una etapa excluyente, sin la cual no se podrá acceder a la instancia de evaluación escrita, se notificara a los números y casillas de correo electrónico otorgados por el concursante, en los siguientes términos **APROBADO O DESAPROBADO** con fecha lunes 14/10/24.- Para quienes hayan aprobado, se fija fecha de examen escrito para el día viernes 18/10/24 a las 8:00 horas.- El lugar físico para la realización del mismo será el salón de actos del Palacio Municipal.-

Que los resultados que arrojen dichas evaluaciones (APROBADO O DESAPROBADO), serán notificadas a los concursantes el día miércoles 23/10/2024, lo que se notificará a los números y casillas de correo electrónico otorgados.

Que el viernes 25 de octubre del 2024 a partir de las 8:00 horas, **quienes hayan sido evaluados como aprobados en el examen escrito**, serán entrevistados por los integrantes de la Junta y Comisión evaluadora.- El mismo consistirá en la exposición y defensa del proyecto presentado en la primera etapa, teniendo por objeto la fundamentación y profundización del mismo.- Se desarrollará durante un tiempo máximo de 20 minutos cada participante.-

Que con dicha exposición concluye la etapa evaluativa.

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES,
EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

ARTICULO 1°: - Llámese a concurso interno para cubrir los siguientes cargos;

- Jerárquico Clase 1, Dirección de Enfermería del sistema integrado de salud, Categoría 20, con 48 hs. semanales.-
- Jerárquico, Clase 4, Jefe División de Enfermería, Categoría 15, con 48 hs. semanales, Programa 16.00.00 del Hospital Dr. Emilio Ferreyra.
- Jerárquico Clase 4, Jefe División Mucamas, Categoría 15, con 48 hs. semanales, Programa 16.00.00 del Hospital Dr. Emilio Ferreyra

- Jerárquico Clase 2, Subdirección de Higiene y Bromatología, Categoría 18 con 48 hs. semanales, Programa 23.00.00.
- Técnico Supervisor de Enfermería, Clase 2, Categoría 14, con 48 hs. semanales. Programa 16.00.00 del Hospital Dr. Emilio Ferreyra.

ARTICULO 2°: - Llámese a concurso externo para cubrir los siguientes cargos;

- Jerárquico Clase 4, División Jefatura de Mantenimiento, Categoría 15 con 48 hs. semanales, Programa 17.00.00 del Hospital José Irurzun.

ARTICULO 3°: - El Desarrollo del concurso se realizará conforme el detalle expresado en los "Considerandos" y en el ANEXO I, que se adjunta y es parte integrante del presente.

ARTICULO 4°: - La publicación del concurso y convocatoria a postularse al cargo será difundido mediante la página web oficial del Municipio (www.necochea.gov.ar) y en la web del trabajador municipal (<http://munnecochea.ignorelist.com:6165/webEmpleado/sitio/index.php>), donde se tendrá por notificado a los mismos; además por medio de memo enviado a la totalidad de las Secretarías y ente vial quienes deberán realizar las diligencias necesarias, por un lapso mínimo de diez (10) días corridos para asegurar su publicidad a todos los trabajadores dependiente de aquellas y en sus carteleras, precisando cargo a cubrir, tipo de concurso (interno, externo), condición de los postulantes (planta permanente con estabilidad o sin estabilidad), encuadre (categoría, carga horaria); detallándose además, fechas y lugar de inscripción.-

ARTICULO 5°: - Regístrese Dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, Publíquese, Comuníquese a las distintas Secretarías y áreas dependientes a cada una, al Ente Vial.

REGISTRADO BAJO N° 2891 -
JDLF.-

Oc. Andrea Perestini
Secretaría Salud Pública
Municipalidad de Necochea

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL

ANEXO I

Que el presente ANEXO, forma parte del Decreto de llamamiento a concurso realizado en virtud de las constancias obrantes en el expediente interno 5515/24, el que se desarrollara de acuerdo a las siguientes pautas: La apertura del concurso se realizará el día lunes 16 de septiembre del 2024, fecha desde la cual se computará el plazo de 15 días hábiles para presentar un proyecto de trabajo, **es decir teniendo como fecha límite el día viernes 04 de octubre del 2024 inclusive, hasta las 14 horas.** -

El mismo deberá contener en la portada:

Datos personales: Nombre y apellido, DNI, nro. de legajo, domicilio, casilla de correo electrónico y teléfono de contacto.-

Antecedentes: Antigüedad en el Municipio y en el área, historial de Carrera municipal. Capacitaciones y título profesional inherente al cargo (excluyente), constancias de estudios cursados (títulos o certificados), Certificado de antecedentes penales actualizado y certificado de libre deuda del registro de deudores alimentarios. -

Proyecto: Deberá contener un análisis de la situación actual del área a la cual pertenece el cargo; lugar y condiciones donde se desarrolla, indicar con precisión las modalidades y reforma que incorporaría para mejorar la prestación del servicio y el detalle del ¿cómo? utilizaría para ello recursos humanos, recursos económicos, estimación de tiempo necesario para realizarlo y/o cualquier otro dato que considerara relevante para ello, utilizando gráficos, cuadros, líneas o cualquier ilustración que mejore la comprensión de lo expuesto (lo que no podrá ocupar más del 20% del trabajo). Confeccionado en formato de Introducción, Desarrollo y Conclusión del plan de trabajo. El texto se desarrollará en un mínimo de veinte (20) carillas y un máximo de treinta (30), margen superior e inferior 2,5 cm, interior 4 cm y exterior 2.- Se escribirá en letra Formato Arial, tamaño 12, justificado, con interlineado 1,5 en hoja A4.-

El lugar de inscripción y presentación del proyecto, será la Oficina de la Subsecretaría Privada, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal sito en calle 56 nro. 2945 Necochea, **en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas. -**

DESARROLLO DE LA INSTANCIA DE EVALUACIÓN ESCRITA

Aprobado el proyecto al que se hace referencia precedentemente, siendo ésta una etapa excluyente, sin la cual no se podrá acceder a la presente instancia, se notificará a los números y casillas de correo electrónico otorgados por el concursante, en los siguientes términos APROBADO O DESAPROBADO con fecha lunes 14/10/24.- Para quienes hayan aprobado, se fija fecha de examen escrito **para el día viernes 18/10/24 a las 8:00 horas** y subsiguientes para el caso que la cantidad de postulantes impidiera hacerlo en único acto.- En el mismo se evaluará el contenido de la ley 14.656, 10.430 y su decreto reglamentario 4161/96, 10.471 y CCT 25/17, Ordenanza Gral. 267/80, LOM y manejo de Word, ordenanzas y decretos referentes al cargo por el que se concursa.- El lugar físico para la realización del mismo será el salón de actos del Palacio Municipal.-

Los resultados que arrojen dichas evaluaciones (APROBADO O DESAPROBADO), serán notificadas a los concursantes el día miércoles 23/10/2024, lo que se notificará a los números y casillas de correo electrónico otorgados por el concursante.

DESARROLLO DE LAS ENTREVISTAS

El viernes 25 de octubre del 2024 a partir de las 8:00 horas, quienes hayan sido evaluados como aprobados en el examen escrito, serán entrevistados por los integrantes de la Junta y Comisión evaluadora.- El mismo consistirá en la exposición y defensa del proyecto presentado en la primera etapa, teniendo por objeto la fundamentación y profundización del mismo.- Se desarrollará durante un tiempo máximo de 20 minutos cada participante.-

Con dicha exposición concluye la etapa evaluativa; la Comisión contará con un plazo máximo de 20 días hábiles para calificar los mismos, conforme art. 190 del CCT 25/17.-

Se conformará un listado de los aspirantes con los puntajes obtenidos en el proyecto y su defensa. En el mismo acto se identificarán los códigos alfanuméricos elegidos por los postulantes, y se sumarán los puntajes del 1 al 10 obtenidos en cada instancia. -

La Junta Evaluadora elaborará el listado definitivo del orden de mérito de quienes hayan aprobado las tres instancias de evaluación, la cual estará determinada por la suma del puntaje obtenido en base a:

- Examen escrito
- Evaluación de Proyecto
- Defensa del Proyecto
- Evaluación de títulos, capacitaciones (IPAP, RAFAM y otros) y antecedentes relacionados con el cargo.
- Antecedentes en régimen disciplinario.
- Ausencias justificadas e injustificadas durante los últimos dos años;
- Antigüedad en el área inferior o superior a 2 años.
- Puntaje obtenido en la Calificación anual del 2023.

1: EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

ASPECTOS A CONSIDERAR	CRITERIOS QUE SUSTENTAN EL PUNTAJE	PUNTAJE
1. Fundamentación (Justificación de la propuesta, objetivos, coherencia interna de la propuesta)		
2. Expectativas de trabajo (Replanteo del funcionamiento actual – reformulación de la organización interna – criterios de reforma)		
3. Propuestas de mejoras (Selección – Jerarquización – Criterios de organización – presupuesto del tiempo – presupuesto para las propuestas)		

4. Criterio de distribución de las funciones y del tiempo		
5. Propuestas de capacitación del personal		

Puntaje obtenido: _____ Observaciones- Recomendaciones:

Firma de los evaluadores:

El puntaje máximo del proyecto será de 10 puntos. La Comisión Evaluadora fundamentará la asignación de puntaje, especificando la valoración dada a cada uno de los ítems numerados de 1 a 5, e incluyendo –de considerarlo necesario– criterios adicionales que la Comisión entendiere pertinente evaluar.

Puntaje mínimo para la aprobación: 7 puntos (70%).-

2: DEFENSA DEL PROYECTO

La entrevista estará orientada a la fundamentación, profundización y justificación de los diferentes aspectos de la propuesta que la Comisión Evaluadora considere conveniente precisar. En particular, la Comisión Evaluadora profundizará sobre aquellos aspectos que la propuesta escrita no permitiera establecer con claridad. Asimismo, posibilitará apreciar las características de la presentación oral de los aspirantes.

ASPECTOS A CONSIDERAR	PUNTAJE
1. Profundización y/o ampliación de información, criterios y enfoques de la propuesta, con fundamentación.	
2. Justificación de la propuesta acorde al área	
3. Contextualización de la propuesta adecuada a la actualidad.	
4. Viabilidad general de la propuesta	
5. Claridad y precisión de la presentación oral	

Puntaje obtenido: _____ Observaciones- Recomendaciones:

Firma de los evaluadores:

El puntaje máximo de la defensa del proyecto será de 10 puntos. La Comisión Evaluadora fundamentará la asignación de puntaje,

especificando la valoración dada a cada uno de los ítems numerados de 1 a 5, e incluyendo –de considerarlo necesario– criterios adicionales que la Comisión entendiere pertinente evaluar.

Puntaje mínimo para la aprobación: 7 puntos (70%).-

3: EVALUCION ESCRITA

ASPECTOS A CONSIDERAR	PUNTAJE
1. Redacción y ortografía	
2. Claridad y precisión entre la pregunta y su respuesta	
3. Desarrollo de las respuestas	
4. Utilización de normativa para justificar la respuesta	
5. Análisis, comprensión y aplicación de conceptos sobre lo preguntado	

Puntaje obtenido: _____ Observaciones- Recomendaciones:

Firma de los evaluadores:

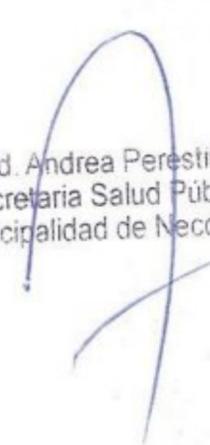
El puntaje máximo de la evaluación escrita será de 10 puntos. La Comisión Evaluadora fundamentará la asignación de puntaje, especificando la valoración dada a cada uno de los ítems numerados de 1 a 5, e incluyendo –de considerarlo necesario– criterios adicionales que la Comisión entendiere pertinente evaluar.

Puntaje mínimo para la aprobación: 7 puntos (70%).-

La DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN.- La publicación del concurso y convocatoria a postularse al cargo será difundido mediante la página web oficial del Municipio (www.necochea.gov.ar) y en la web del trabajador municipal (<http://necochea.gov.ar/Empleados>), donde se tendrá por notificado a los mismos; además por medio de memorando enviado a la totalidad de las Secretarías y ente vial quienes deberán realizar las diligencias necesarias, por un lapso mínimo de diez (10) días corridos para asegurar su publicidad a todos los trabajadores dependiente de aquellas y en sus carteleras, precisando cargo a cubrir, tipo de concurso (interno, externo), condición de los postulantes (planta permanente con estabilidad o sin estabilidad), encuadre (categoría, carga horaria); detallándose además, fechas y lugar de inscripción.- Asimismo se formalizará la invitación a los gremios, adjuntando a la misma copia de la totalidad de la

información elevada, con el fin de que éstos, puedan comunicar a sus afiliados.

Respecto al llamamiento concurso externo, también se publicitará en los medios digitales del Distrito de Necochea.



Od. Andrea Perestiuk
Secretaria Salud Pública
Municipalidad de Necochea



Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL